

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION de la Delegación de Hacienda de Burgos por la que se anuncia concurso para la provisión de cuatro vacantes de Habilitado de Clases Pasivas en esta Delegación.

En virtud de autorización concedida por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas de fecha 24 del pasado enero, y de acuerdo con el artículo número 10 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, se convoca concurso para la provisión de cuatro vacantes de Habilitado de Clases Pasivas existentes en esta provincia.

Los solicitantes presentarán sus instancias y documentos respectivos, prevenidos en el artículo número 10 del citado Decreto de 12 de diciembre de 1958, y los de los méritos que alegaren en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», «Boletín del Ministerio de Hacienda» y de la provincia.

Burgos, 4 de febrero de 1967.—El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago.—680-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de enero de 1967 por la que se nombra la Comisión especial para la resolución del concurso de traslado a la cátedra de «Política Social y Derecho del Trabajo» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para la resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 18 de agosto de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Política Social y Derecho del Trabajo» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alfonso García-Gallo de Diego.

Vocales: Don Gaspar Bayón Chacón, don Federico Rodríguez Rodríguez, don José Jiménez Blanco y don Luis Jordana de Pozas, Catedráticos de la Universidad de Madrid los dos primeros, de la de Granada el tercero y en situación de jubilado el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Iglesias Santos.

Vocales suplentes: Don Manuel Alonso Olea, don Fernando Garrillo Falla, don Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer y don Francisco Murillo Ferrol; Catedráticos de la Universidad de Madrid los dos primeros, de la de Sevilla el tercero y de la de Granada el último.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se hace pública la relación de opositores a las cátedras de Escuelas de Comercio que fueron convocadas por Resolución de 4 de octubre de 1966.

De conformidad con lo establecido en el número 7 de la Resolución de 4 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 15) por la que se convocaban oposiciones a cátedras de «Organización y Administración de Empresas», «Contabilidad aplicada», «Análisis matemático», «Hacienda y Contabilidad pública», «Francés», «Inglés» y «Alemán» en Escuelas de Comercio,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos a las mencionadas oposiciones, condicionando la inclusión de los señalados con asterisco a que por éstos se proceda a subsanar las deficiencias que para cada uno se señalan en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Organización y Administración de Empresas

1. D. Andrés Santiago Suárez Suárez.
2. D. Enrique Sans Caballero.
3. D. José Alberto García Campos.
4. D. Pedro Ruiz Beviá.
5. D. Vicente Calvo Calvo.
6. D. José Antonio Puelles Pérez.
7. D. Juan Cambraleng Fuentes (*).
8. D. José Pérez Blanco.
9. D. Pedro Manuel Rivero Torre.
10. D. Joaquín Fabrer Más.
11. D. Camilo Lebon Fernández (acogido a la Ley de 17 de julio de 1947).
12. D. Julián Yagüe Frías.
13. D. José Dosaigües Juliá.
14. D. Antonio Ferreiro Rodríguez.
15. D. Tomás Hevia Requejo.
16. D. Leandro Cañivano Calvo (*).
17. D. José Saña Elías (*).
18. D. José Renau Piqueras.
19. D. Enrique Ribas Mirangels (*).
20. D. Francisco González Nicolás.
21. D. Alberto Rodríguez Vilaríño.
22. D. Pedro García Roche.
23. D. Félix Ramón Doldán Tie.
24. D. José Ramón Docal Labaen.
25. D. Ramón Alfonso Cordero.

Contabilidad aplicada

1. D. Rafael Angel Ramos Pervero.
2. D. Enrique Sans Caballero.
3. D. Angel Arranz Mangas.
4. D. Vicente Calvo Calvo (*).
5. D. Pedro Ruiz Beviá.
6. D. Joaquín González de Quevedo y Alvarez (*).
7. D. Luis Carrasco Mendizábal.
8. D. Ignacio Casanovas Parella.
9. D. Julio Martín Pola.
10. D. Manuel Domínguez Alonso.
11. D. Fernando Menta Quevedo.
12. D. Antonio Cejas Rodríguez.
13. D. Antonio Gimeno Beltrán.
14. D. José Dosaigües Juliá.
15. D. Antonio Ferreiro Rodríguez.
16. D. Juan Estany Cabrera (*).
17. D. Miguel Prieto Fernández.
18. D. Enrique Ribas Mirangels.
19. D. Fernando Mir Estruch.
20. D.^a María Isabel Callejo Oscoz.
21. D. Aquilino Pravia Suárez.
22. D. Joaquín García Picher.

Análisis matemático

1. D. José María Mangrané Mangrané.
2. D. José María Mengod Mengod.
3. D. Manuel Wenceslao Reguera Arias (*).
4. D. Francisco Reina Procopio (*).
5. D. Pedro Rodríguez García Prieto.
6. D. José Martínez León.
7. D. Juan Matías Tabernero Benito (*).
8. D. José Manuel Hernández Arenal (*).
9. D. Juan Antonio Rodríguez Fernández.
10. D. José Antonio Sánchez Estrada.
11. D. Juan Manuel Feraud Bethencourt (*).
12. D. Alfonso Blas Faci Muñoz.
13. D. Artura Hernández Sánchez Barba.
14. D. Aquilino Pérez de Madrid Hernández.
15. D.^a María del Carmen García Arribas.
16. D. Nácere Hayek Calí.
17. D. Plácido Barreiro Suárez.

Hacienda y Contabilidad pública

1. D. Luis Corral Guerrero.
2. D. Francisco Arnau Zoroz.
3. D. Alberto Varela Grandal.
4. D. Alejandro Pedrós Belló (*).
5. D.^a Antonia del Carmen Fraena Requena.
6. D. Vicente Calvo Calvo (*).
7. D. Juan Cambraleng Fuentes. (*)